

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	08 FEB. 2019 <i>AB</i>
HORA:	13:00
LETRA:	13:00

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° *028* /19. -
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 07 FEB 2019

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 2 del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mariela Alejandra PITT, D.N.I. N° 24.105.552, quien cumple funciones en el Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° de Marzo y hasta el día 16 de Diciembre de 2019.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO

Daniel Blanco
Dra. Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO